

07 MAR 2012

DECRETO No.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No. 239 DEL 1º DE MARZO DE 2012

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA

Artículo 1º. Adicionar al artículo 2º del Decreto No. 239 del 1º de marzo de 2012, el siguiente proyecto de acuerdo:

- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se hacen unas modificaciones en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Municipal de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012"

Artículo 2º. El presente Decreto rige a partir de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pereira a los

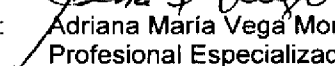
07 MAR 2012



ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira



JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY
Secretario Jurídico



Preparó: **Adriana Maria Vega Montoya**
Profesional Especializada